

**MODELO DE CONTRATO DE PEAJES DE ACCESO A LAS REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN QUE  
DEBEN SATISFACER LOS PRODUCTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

En Oviedo, a .....

**DATOS DEL CONTRATO:**

CONTRATO DE ACCESO Nº: .....

CUPS: .....

Número de fase de la instalación: 01 (es conveniente no indicar el CIL para evitar que éste contrato pueda ser confundido con un certificado CIL).

**DISTRIBUIDOR:**

Nombre/razón social: HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

CIF:A-33591611

Domicilio: PLAZA DE LA GESTA 2, 33007 OVIEDO

**GENERADOR:**

Nombre/razón social: .

CIF: .

Domicilio: .

Apoderado: .

**REPRESENTANTE A EFECTOS DEL PAGO DE PEAJES DE ACCESO A LA GENERACIÓN:**

Nombre/razón social: .

CIF: .

Domicilio:.

Apoderado: .

**DATOS INSTALACIÓN DE GENERACIÓN:**

Inscripción Registro Administrativo Instalaciones Producción Ministerio (RAIPRE):

Inscripción Registro productores autonómico:Tensión nominal (kV): .

Potencia de la fase (kW): .

**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE ACCESO:**

**DURACIÓN:** Anual con prórrogas anuales tácitas.

**FORMA DE PAGO:** DOMICILIACIÓN\TRANSFERENCIA BANCARIA

Cuenta bancaria: .

Plazo de pago: 20 días naturales desde la fecha de emisión de la factura.

Por el presente contrato de acceso, el DISTRIBUIDOR se compromete a permitir el acceso a su red de distribución a la instalación del GENERADOR para verter la energía producida, y éste (o su REPRESENTANTE, en su caso) se compromete a abonar al DISTRIBUIDOR los peajes y demás conceptos que correspondan, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, el Real Decreto 1544/2011, de 31 de octubre, el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, y el resto de normas concordantes o que las sustituyan o modifiquen.

La eficacia del presente contrato de peajes a la generación quedará supeditada a que el GENERADOR obtenga las autorizaciones administrativas correspondientes exigidas por la legislación vigente sobre instalaciones de producción, así como a la inscripción definitiva de la instalación en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, o bien, al cumplimiento de los requisitos para ser considerada instalación de producción de acuerdo con el RD 244/2019. Ello no exime del pago previamente devengado por la energía vertida a la red de distribución.

Los datos facilitados a efectos de formalizar el presente contrato serán incorporados a un fichero titularidad de HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. El GENERADOR (y en su caso el REPRESENTANTE) podrá ejercitar, en cualquier momento, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos ((UE) 2016/679) y su normativa de desarrollo, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad sobre sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito al DISTRIBUIDOR en el domicilio indicado anteriormente.

Asimismo, estos datos y los que se generen en ejecución del presente contrato, serán tratados por el DISTRIBUIDOR en la forma prevista en la normativa sectorial eléctrica y serán accesibles a los sujetos que dicha normativa establezca.

Por el GENERADOR\REPRESENTANTE:

Por el DISTRIBUIDOR,